
El concepto de sociedad civil: una reflexión geográfica/rizomática

O conceito de sociedade civil: uma reflexão geográfica/
rizomática

The concept of civil society: a geographical/
rhizomatic reflection

Esteban Figueroa Navarrete

Universidad de Santiago de Chile (IDEA-USACH), Instituto de Estudios Avanzados
Santiago, Chile

Esteban.figueroa.mfu@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7020-4493>

RESUMEN

Se reflexionó sobre el concepto sociedad civil en algunas escuelas de geografía en Chile, qué entendemos de él, sus alcances y límites. Así, abordamos una discusión necesaria sobre un concepto ampliamente utilizado en las ciencias sociales, con extensa presencia en la literatura geográfica; sin embargo, en esta su estudio explícito hasta ahora ha sido limitado. La investigación se centró en una propuesta metodológica exclusivamente cualitativa. De ella, se utilizaron las técnicas de análisis cualitativo de contenido y una adaptación a la técnica Delphi en su consulta a expertos. Se evidenció que no hay propósito explícito en los usos del concepto de sociedad civil, no obstante, se debe al poco conocimiento de este; a su vez hay una afirmación generalizada de que es significativo para los estudios geográficos, por ello la importancia de construirlo desde la Geografía.

PALABRAS CLAVE: sociedad civil; geografía humana; universidades chilenas; rizoma.

RESUMO

Refletimos sobre o conceito de sociedade civil em algumas escolas de geografia do Chile, o que entendemos sobre ele, seu alcance e limites. Assim, abordamos uma discussão necessária sobre um conceito amplamente utilizado nas ciências sociais, com ampla presença na literatura geográfica; entretanto, nesta literatura, seu estudo explícito tem sido limitado até agora. A pesquisa concentrou-se em uma abordagem metodológica exclusivamente qualitativa. Utilizou as técnicas de análise qualitativa de conteúdo e uma adaptação da técnica Delphi em sua consulta com especialistas. Tornou-se evidente que não há um propósito explícito nos usos do conceito de sociedade civil, no entanto, isto se deve à falta de conhecimento sobre ele; por sua vez, há uma afirmação generalizada de que ele é significativo para os estudos geográficos, razão pela qual é importante construí-lo a partir da perspectiva da Geografia.

PALAVRAS-CHAVE: sociedade civil; geografia humana; universidades chilenas; rizoma.

ABSTRACT

We reflected on the concept of civil society in some geography schools in Chile, what we understand about it, its scope and limits. Thus, we approached a necessary discussion on a concept widely used in the social sciences, with a wide presence in the geographical literature, however, its explicit study so far has been limited in this literature. The research focused on an exclusively qualitative methodological proposal. It used qualitative content analysis techniques and an adaptation to the Delphi technique in its consultation with experts. It was evidenced that there is no explicit purpose in the uses of the concept of civil society, however, it is due to the little knowledge of it, in turn, there is a widespread claim that it is significant for geographical studies, hence the importance of building it from geography.

KEYWORDS: civil society; human geography; chilean universities; rhizome.

1. Introducción

Si la filosofía es la creadora de conceptos, bien cabe preguntarse a quién corresponde entenderlos. Según Deleuze y Guattari (1997), las máquinas que constituyen universales en las disciplinas son la contemplación, la reflexión y la comunicación. Aceptamos inicialmente que el 'concepto' como tal es singularidad en su creación, y estas máquinas lo vuelven universalidad; sin embargo, debe ser explicado en tanto que el este cambia constantemente.

Ahora bien, si nos preguntamos qué estudia la Geografía -en primera instancia- resulta difícil, aventurándonos a afirmar que estudiamos el espacio geográfico (Gallastegui y Galea, 2009). Este es una producción social, por tanto, hay un espacio que está, pero hay otro que se está haciendo, estableciendo la necesidad de estudiar y analizar las emergencias que van apareciendo en él (Lacoste, 1977; Rojas, 2005).

Coincidimos aún con la idea de Dennison (1981) sobre la escasa importancia que le hemos dado al propio objeto de estudio, así 'otros' estudiarán mejor el espacio geográfico que los propios geógrafos. Decir que el espacio geográfico es producto social deriva de la relación histórico-dialéctica entre la humanidad y la naturaleza. Así, la humanidad va realizando su vida, se reproduce materialmente y al mismo tiempo crea espacio; es decir, este reúne la propia materialidad y la vida que la fortalece (Santos, 2000).

Se ha llevado el espíritu del espacio geográfico al plano específico, al cuantificable y objetivamente medible, lo que no es más que llevarlo al terreno de las ideas y conceptos como elementos concretos que se imponen por sobre el objeto, para coincidir nuevamente con Dennison (1981), en que no sería raro que estas ideas o conceptos sean sacados de otras disciplinas y no de la Geografía.

Siguiendo a Latour (1996) sería pertinente especificar en qué momento estas ideas o conceptos aparecen como actores o instrumentos de verdadero análisis, en concordancia con Ramos (2012) sobre el carácter productor de la ciencia no sólo de hechos científicos, sino también sociales. Más aún, cuando para los geógrafos nuestro objeto de estudio exige de manera casi inevitable la conexión con otros objetos, en cuanto estos son resultado de la historia natural y la acción humana que en algún momento se objetivó.

Por ello, aceptamos en un primer momento la intencionalidad de distinguir, revelar la importancia teórica-práctica de aquellos conceptos que aparecen en el

espacio geográfico sin ser cuestionados ni debidamente tratados por la Geografía.

Espacio geográfico, categoría abstracta y genérica, contenedor y contenido de la expresión sociedad-naturaleza (Gurevich, 2005). En él se mueven conceptos e ideas que darán particularidad a la superficie de la Tierra en un momento único, sacados de todos los rincones de las ciencias llegan a la Geografía y no desde la Geografía, esto debido a la inevitable conexión de objetos, por tanto, no pretendemos trabajar desde conceptos puros (Latour, 1993). Esto supone establecer que los conceptos e ideas deben someterse a la inseparabilidad entre lo natural y lo social, pues deben ser considerados como hechos geográficos o sistemas geográficos (Gallastegui y Galea, 2009).

Esto establece -según Higuera (2003)-, que aceptamos la especificidad de las disciplinas que comparte un mismo objeto -como la sociedad-, pero adoptando el propósito que se ha puesto perseguir el quehacer geográfico. Así, nos acogemos a la interrogante de Aliste y Núñez (2015: 292): "*¿Qué aspectos interdisciplinarios aportan a la comprensión de una geografía que se asienta en un vínculo estrecho con las otras áreas de las ciencias sociales?*" Si la sociedad cambia, todo lo que a esta compete cambia, pero estudiar una totalidad como la sociedad nos pone en riesgo de caer en confusas tautologías (Wittgenstein, 1987 en Santos, 2000).

Sociedad como totalidad es sólo realidad fugaz que está siempre deshaciéndose y rearmándose en un continuo intento por renovarse. Esto posibilita la aparición de específicas totalizaciones, movimientos selectivos en los cuales la totalidad se hace realidad. Es así como nos referiremos a una totalización (pero no menos totalidad) en específico, sociedad civil, su relación con la Geografía y cómo su entendimiento como concepto permite contribuir al estudio de los fenómenos que se están dando en el espacio geográfico.

Según Arato (1996), es pertinente diferenciar sociedad civil como un movimiento y como institución. Esto nos permite establecer la existencia de una sociedad civil abstracta -única- y otra concreta -diferencial-; no obstante, sociedad civil sólo adquiriría existencia si se realiza por medio de las formas socio-geográficas. Así, sociedad civil ha de comprenderse como un fragmento de una totalidad llamada sociedad; es decir, un constante movimiento en búsqueda de objetivación.

En esa búsqueda, es pertinente la clasificación que realiza Barber (2000) sobre sociedad civil. Parte identificando la importancia para la administración pública

y el carácter polisémico del concepto, planteándose la existencia o no de una definición objetiva de este, lo que en nuestra investigación se volvió relevante, en tanto que, en el espacio geográfico pudiese existir sociedad civil bajo otro nombre. Desde la inseparabilidad de lo real y lo ideal en la política, este autor sugiere una zona que combine a estos elementos llamándola sociedad civil y otorgándole un significado empírico y normativo. Así, la utilización política del concepto sociedad civil debiese unir prácticas y actitudes cívicas en nuestra realidad. De esta manera, Barber (2000) define tres puntos de vista sobre sociedad civil: uno libertario, otro comunitario y el modelo democrático sólido.

Como plantea Max Weber (2008) sobre las estructuras de naturaleza colectiva de enfrentarse a la realidad, en la Geografía no se deberían ignorar aquellas formas que la sociedad adquiere para interactuar en y con el espacio geográfico, más aún cuando se han transformado en conceptos de uso cotidiano en las ciencias sociales, con un particular carácter orientador de lo que debería ser o no la conducta humana concreta (Weber, 2008). Así, debiésemos establecer el propósito del estudio de sociedad civil en Geografía, atendiendo particularmente a las motivaciones e intereses que este concepto deposita en el espacio geográfico.

Esto -y en concordancia con la geografía disciplinar-, sería pertinente abordar desde el pensamiento geográfico cuestiones que aporten y tensionen las formas de aprender y aprehender nuestro objeto de estudio. Más aún en tiempos en que la educación geográfica se ve influenciada por los cambios que la sociedad experimenta, invitando constantemente a la reinterpretación del discurso geográfico, ideas y acciones que nos son propuestos como desafíos sociales y académicos en tiempos en que aún son escasas las publicaciones sobre un diagnóstico global de la Geografía, su estudio y la permanente omisión del enfoque geográfico en el marco de la realidad social (Hernando, 2001; Méndez, 2008).

2. Método

La investigación se centró en una propuesta metodológica exclusivamente cualitativa. De ella, se utilizaron las técnicas de análisis cualitativo de contenido para corpus bibliográficos de cursos de geografía humana de algunas universidades chilenas¹ y una adaptación de la técnica Delphi, para las entrevistas a los profesores encargados de cursos de geografía humana. Inicialmente se trabajó con el análisis de contenido cualitativo, lo cual proporcionó

un estado inicial de conocimiento sobre sociedad civil en geografía. Su proceso, como muestra la (FIGURA 1), comprendió un exhaustivo trabajo de gabinete con el fin de evidenciar lo que se tenía de sociedad civil antes de la aplicación de la técnica Delphi a los profesores participantes.



FIGURA 1. Etapas análisis de contenido cualitativo. Fuente: elaboración propia

La Delphi es una técnica de análisis del estado de opinión con un carácter prospectivo en cuestiones que impliquen cambios o modificaciones en el territorio. Al igual que la entrevista en profundidad en grupo, la Delphi es una técnica de auto-información, donde los datos generados en las entrevistas no se acumulan sin un sentido, sino que va clarificando el significado de la información para los propios sujetos investigados (García Ballesteros, 1998).

En el caso de la Geografía, su uso es justificable cuando no se disponen de datos suficientes, son contradictorio o imprecisos -como en el caso del concepto de sociedad civil-, en los que apoyar una decisión que signifique profundos cambios en el territorio. Parte del supuesto de que la información elaborada en grupo es más fiable que la misma hecha individualmente sobre cuestiones de transformación de la estructura social de un territorio (García Ballesteros, 1998).

Así, con la técnica Delphi se propuso identificar los puntos de consenso entre los participantes, jerarquizarlos, señalando las características fundamentales y secundarias relacionadas con la resolución de una problemática específica.

La combinación de ambas técnicas posibilitó la elaboración de un plano general de conocimiento sobre el concepto sociedad civil en las escuelas de geografía en Chile. Los alcances y límites del concepto y cómo se mueve en el espacio geográfico.

3. Resultado

Desde el análisis cualitativo se pudo observar que no existe como propósito u objetivo explícito los usos o utilidades del concepto sociedad civil dentro de la geografía humana. Su dinamismo o movimiento dentro de la disciplina se evidencia como un concepto asociado a otros más relevantes en temáticas de interés geográfico; es decir, se infiere -a priori-, una utilidad discursiva para la disciplina.

Esta utilidad discursiva deviene por la generalidad de su definición, que permite agrupar organizaciones, instituciones y/o individuos en un sector diferente a aquellos que pueden ser agrupados en conceptos más comunes en el quehacer geográficos, tales como el de comunidad, ciudadanía y territorio.

Esta generalidad se vuelve una complicación al momento de concretar investigaciones o análisis más profundos, pues al recoger dimensiones e intereses muy diferentes propicia caer en divagaciones y contradicciones práctico/teóricas.

Así, no fue relevante; es más se esperaba que sociedad civil apareciera en cursos de desarrollo local, geografía política, geografía cultural, geografía urbana, entre otros. Lo indiscriminado de su uso reveló que en temáticas como desarrollo local, la concepción de Barber (2000) que más aparece es la comunitaria, dándole a una sociedad civil la posibilidad de agrupar sujetos y/u organizaciones con intereses comunes en el espacio geográfico, aunque en el cruce con los expertos esta predominancia no es tan consolidada.

El concepto se adapta en función del interés que la Geografía deposita en él, por tanto, posee un alto grado de versatilidad. Esta versatilidad establece una serie de problemáticas al hacer uso del concepto, pues habrá momentos en que una sociedad civil represente relaciones semánticas distintas, asocie agrupaciones disímiles e incluso contrarias en intereses en el espacio geográfico; sin embargo, la ambigüedad de su realidad, concreta y abstracta permite la inclusión de muchos actores.

Con relación a los actores que invoca el concepto sociedad civil son igual de versátiles y heterogéneos, que no están definidos por características precisas. Los expertos entrevistados concluyen que estos son ajenos al Estado o a sus instituciones en general, en tanto que sienten que son actores desprotegidos o desplazados de la acción estatal. Resaltan que poseen un alto grado de territorialidad, pues les da un factor común.

Se presentan como una masa sin organización entre ellos, puesto que no construyen discursos comunes que

aúnen todas sus demandas. Más bien se evidencian como consumidores individuales agrupados culturalmente por su consumo. Con relación a las definiciones trabajadas, la movilidad del concepto hace complejo definir los actores predominantes para cada una de ellas, puesto que al ser un concepto que se asocia a otros, serán los más utilizados en el quehacer geográfico los que invocarán los actores y el concepto sociedad civil posibilitará desplegar otros actores que pueden ser relevantes y que no son agrupado en los que invoca la disciplina geográfica.

Los expertos reiteran que la capacidad de delimitar el territorio bajo un interés común hace de las organizaciones -formales o informales-, que invocan sociedad civil, son sumamente eficientes, pues se despliegan sobre él, lo codifican y decodifican, volviendo a recodificar, siendo esto un proceso de poder y control.

De igual forma, lo relevante del uso del concepto insisten los expertos no es la particularidad de sus actores, sino la vinculación que establece con otros conceptos, pues permite expandir la noción y significados de los devenidos en Geografía, siendo necesario su estudio pues tiende al camuflaje, solo presente al momento de expandir definiciones de otros conceptos.

El proceso de análisis realizado a los cursos y sus corpus bibliográficos va en estrecha relación con lo expuesto por los entrevistados. Se pudo observar explícitamente sociedad civil en el contenido de la bibliografía obligatoria en cursos de geografía rural y geografía humana, donde se da como propósito estudiar a un grupo social que se territorializa en el espacio.

En ninguno de estos cursos se explicita el estudio de sociedad civil o de otro concepto similar, más bien se presentan como posibilidades de organización territorial de aquellos actores con capacidad de decisión; es decir, sociedad civil permitirá estudiar por ejemplo relaciones de poder en el territorio y la disputa del mismo. No obstante, los expertos señalan que no le dan un uso particular al concepto sociedad civil, reafirman su importancia para la formación geográfica.

Así, resulta desalentador en primera instancia el abordaje sobre qué es sociedad civil, qué contiene, cómo se moviliza y hacia qué apunta. Sus características generales permiten orientar su estudio en Geografía, pues como establecen los expertos, esta tiene una acción de disputa sobre el territorio.

Pudo evidenciarse que no existe una concepción predominante que sea utilizada. Esto devino de las entrevistas, donde se les pidió ordenar a los expertos las

tres propuestas de Barber (2000) sobre sociedad civil. Los expertos, no reparan en sus características sino más bien recurren a una definición que les permita operar en sus investigaciones y quehaceres geográficos. Esto se justifica en que el concepto no logra explicitar quiénes son los actores que agrupa, por tanto, la investigación geográfica consultará una definición más bien ejemplificadora de fenómenos en vez de desarrollar una definición más conciliadora y definitiva.

Así, los expertos respondieron de forma bien diversa, haciendo reparos en cada una de ella. Pues hubo quienes no consideran que debe partir por términos de exclusión o agrupación selectiva (como la definición comunitaria) y otros no la ven como un elemento mediador entre lo público y lo privado (como la de democracia consolidada), concordando todos en que es un concepto polémico y polisémico.

Se resalta que en las escuelas de geografía en Chile la concepción más utilizada es la que se acerca a una sociedad civil libertaria de Barber (2000), una que se agrupa para defender intereses (libertades) individuales ante el Estado.

Esta concepción se usa más por las características de nuestra sociedad, el modelo de adquirir derechos y la forma de visibilizar problemáticas y demandas, no obstante, los expertos reafirman la multiplicidad de su definición.

Esto se justifica en tanto que Barber (2000) y Arato (1996) sostienen que es muy complejo llegar a una definición que abarque todos los elementos o características pensadas para sociedad civil. Bajo estas condiciones sería pertinente según los expertos involucrarse en los estudios sobre los conceptos utilizados en la Geografía, acercándose a aquellos ámbitos donde sociedad civil esté más presente.

Así resultó relevante evidenciar que la fluidez del concepto lo dota de una vigencia única. No sólo dentro de la ciencia geográfica, sino que también dentro de las otras ciencias sociales y más allá. Lo difícil de determinar sus actores, los cuales responden a momentos únicos en el espacio geográfico, los hace acontecimientos fuertemente vinculados a la escala, dimensión y contexto histórico de sus demandas, se vuelven efímeros e incluso esquivos al análisis de los investigadores.

Esto no debe tomarse como algo negativo del concepto, pues los expertos revelaron que si bien no logra desplazar los conceptos de uso cotidiano en Geografía, indudablemente los enriquece, permitiendo al investigador complementar sus análisis. Los expertos

resaltan que el concepto debe ser entendido de forma especial dentro de la disciplina, pues lo entienden como un ente activo de las dinámicas que se están dando en el territorio.

4. Discusión

Siguiendo con el planteamiento de Arato (1996), la sociedad civil comprendida como movimiento es constituyente de la versión institucionalizada, lo que posibilita la aparición de movimientos e iniciativas que pueden o no tener objetivos que disidan de la institución constituida, por ello, existe una innegable relación y a su vez una diferenciación entre la desobediencia civil y la acción colectiva de la sociedad civil. Esta idea se relaciona con el planteamiento de Lechner (1994), quien piensa que la sociedad civil es una contraposición del Estado autoritario.

Es el mismo Lechner (1994) quien plantea que el concepto moderno de sociedad civil busca evidenciar las múltiples asociaciones, instituciones y normas o regulaciones que conforman el tejido social y una comunidad política previa a la organización estatal; es decir, la sociedad civil, como plantea Espinoza (2018), se refiere a aquellas instancias sociales que construyen los lazos sociales y directamente contribuye a elaborar la legitimidad política.

Así, el concepto de sociedad civil combina factores formales e informales, dimensiones que estén normadas o no en la realidad social, no necesariamente devenidas del Estado o el mercado (Espinoza, 2018). Por ello, siguiendo a Lechner (1994), invocar a la sociedad civil es posicionar a los grupos pertenecientes a ella en un tono defensivo, con el fin de conservar aquellas costumbres que identifican al colectivo ante las acciones del Estado, el mercado o ambos en conjunto.

Del mismo modo, aceptamos la idea de Arato (1996) que definir el concepto de sociedad civil nos sitúa en el plano de las ambigüedades, por ello, comprendemos que esta se refiere a aquellas asociaciones y público, cuya existencia y estabilidad esté garantizada.

Para despejar estas ambigüedades y con relación al espacio geográfico, sería pertinente asociar a la sociedad civil el concepto de 'red'. Este concepto permite diferenciar a la sociedad civil según su escala, por ello, podemos hablar de sociedad global, nacional y local. Cada una de estas diferenciaciones tendrá una consolidación dialéctica diferente con el territorio; así, habrá sociedades civiles que tendrán un mayor control por ejemplo de lo político, por

medio -como dice Santos (2000)-, de órdenes, disposición de la plusvalía, control del movimiento, la distribución y la regulación de todo aquello que se presenta en el espacio geográfico.

Desde este planteamiento, podemos afirmar que la sociedad civil, dependiendo de su relación con el espacio geográfico, podrá integrar y desintegrar, ordenar y desordenar todo lo existente. De esta forma, la sociedad civil tiene la capacidad de dar uso al espacio, desde los progresos técnicos y científico que de esta devenga u obtenga en el Estado o el mercado, intercambiando la información necesaria para su consolidación (Santos, 2000).

Así se vuelven oportunas para la investigación las definiciones de Barber (2000) sobre la sociedad civil, en tanto que posibilita una diferenciación del uso del espacio bajo tres concepciones diferentes. Esto se debe a que Barber propone una sociedad civil libertaria, comunitaria y de democracia consolidada, cuyas características depositan diferentes intereses en el espacio geográfico. Así, dichas concepciones proporcionan una instancia única en que se evidencian distintas formas de relacionarse entre las personas, estas con las instituciones del Estado y el mercado, que tienen una expresión territorial.

Barber (2000) sostiene que una sociedad civil con un carácter más libertario será proclive de identificarse como el sector privado del mercado, en el cual las personas se asocian voluntariamente bajo contratos sociales implícitos. De esta manera, las relaciones sociales con el Estado se desarrollarán bajo una relación contractual, cuyos acuerdos logren cubrir sus intereses y defensa de sus libertades. En tanto, una sociedad civil definida desde la concepción comunitaria se caracterizará por comprender las relaciones sociales como resultado de un compromiso dado por el nacimiento, la sangre e identificación con un grupo específico, donde la ciudadanía se despliega desde la dimensión cultural, valiéndose por la exclusión social y territorial en un constante intento por subordinar al Estado y sus instituciones a una comunidad mayor.

Finalmente, la perspectiva de sociedad civil devenida de la concepción de democracia consolidada, la presenta como un mediador entre el Estado y el mercado, al establecerse como el tercer sector entre lo público y lo privado. Estas concepciones de sociedad civil se despliegan en el territorio, lo apropian y/o dominan bajo sus intereses, configurando así una imagen particular para este, estableciendo los diferentes actores las condiciones para su disputa.

Russell (1968) y Bosi (1993) [citados en Santos (2000)] afirman que los acontecimientos no se repiten y una de sus características centrales es poder situarse con precisión en el espacio y tiempo. Esta presencia absoluta no es más que el significado de la eficacia del acontecimiento (Santos, 2000).

Santos afirma que en la Geografía no existe una referencia explícita como categoría al acontecimiento. Más aún, cuando las cosas ya existentes van cambiando su contenido y significación, los acontecimientos cambian las cosas, transforman los objetos y le dan nuevas características; entonces, si pensamos el concepto sociedad civil como acontecimiento, estamos ante un irrepetible hecho en el espacio geográfico en el cual, como dice Schaltenbrand (1973), se crea el tiempo como transportadores de la acción presente.

Esto sería comprender que cuando se habla de sociedad civil se debe entender como hecho material con múltiple presencia temporal. Así, discutir de sociedad civil nos debe remitir a establecer contextos, parámetros variables que dan al concepto singularidad. Esto es definir bien las relaciones que el concepto establece dentro de la Geografía, delimitando períodos de tiempo, observando los cambios, intereses y dinamismos que contiene el concepto sociedad civil.

Deleuze y Guattari (1997) sostienen que todo concepto tiene una historia, y aunque pareciera que el escenario geográfico pasa inmutable ante lo cambiante de la humanidad, el concepto es ante todo territorial.

Una distinción sería establecer una sociedad civil 'natural'; una que evoca movimientos u acciones propias del concepto, por tanto, parte de una predicción y/o suposición analítica de lo que puede o no a llegar a hacer en el espacio geográfico. En tanto, otra sociedad civil 'histórica' estaría determinada por la acción humana concreta, las interacciones en el espacio geográfico y sus efectos en una sociedad civil 'natural'.

Esto tiene relación con el entendimiento del alcance y recorrido que los conceptos pueden tener en Geografía. El primero está fuertemente ligado a una sociedad civil 'histórica', en tanto que están determinados por causas finitas (elección gubernamental, construcción de puentes, etc). El recorrido en tanto está más relacionado con una sociedad civil 'natural', determinado por la distribución infinita de probabilidades (libertad, democracia, etc.).

De ahí se puede entender la idea de que sociedad civil siempre está presente. Barber (2000) sostiene que sociedad civil no posee una particularidad en cuanto propósito

conceptual o ideológico, esto no es más, como dice Santos (2000), lo difícil que es saber qué características inducen a determinadas formas de organización. La ambigüedad conceptual de sociedad civil, lo heterogéneo de sus actores, se traduce en un entramado que complejiza esclarecer hacia dónde apunta, qué erige y cómo se direcciona el concepto sociedad civil dentro del espacio geográfico.

En el sentido estrictamente deleuzeano/guattariano, el concepto sociedad civil debe entenderse como singularidad porque las universalidades no explican nada. Los conceptos no están nunca en forma acabada; es decir, no podemos esperar encontrar una definición de sociedad civil que agrupe toda la literatura, todas las definiciones y enunciados que se han pensado para él.

Sociedad civil remite irremediabilmente a otros conceptos (sociedad, comunidad, grupo, territorios, etc). Así serán sus componentes los que le darán consistencia; en otras palabras, aquellos elementos que sociedad civil -como acto- ha hecho propia e inseparable de sí.

Distintos, heterogéneos, pero no disociables, esa es la particularidad de los componentes del concepto sociedad civil. Ahí, en la 'zona de proximidad' encontramos la materialidad del concepto, el núcleo de su propio devenir (Deleuze y Guattari, 1997). Su creación implica una 'exoconsistencia'; es decir, conexión con otros conceptos en el plano; así, sociedad civil se vuelve Geografía, punto en que coincide, condensa y acumula a sus propios componentes.

Sociedad civil, omnipresente sin distancia alguna entre sus componentes. De esta manera, estos se vuelven un rasgo intensivo, ni general ni particular, singulares, su propósito es ordenar al concepto. Por tanto, sociedad civil en Geografía no reside en el género que agrupa, las razas, edades, credos o valores dinámicos o constantes, sino más bien en algo indiscernible.

Sociedad civil no hace referencia a la materialidad o al estado de sus componentes, ya que se despoja de sus características sustantivas y se vuelve expresión de un acontecimiento. En este sentido, el concepto de sociedad civil propone a la Geografía dos momentos en el espacio geográfico, a los que llamaremos el de alcance y el de recorrido.

El alcance es la actividad de reconocimiento que tenemos de sociedad civil en la disciplina, en otros términos, da cuenta de la propia funcionalidad del concepto en el quehacer geográfico. En tanto, el recorrido es la implicación en el devenir del concepto en Geografía, es identificar sus problemas para la investigación geográfica con el fin de crear, modificar y adaptar su alcance.

Que sociedad civil se vuelva expresión de un acontecimiento es pensarlo como posibilidad latente. Así, el concepto deja de ser histórico y se vuelve geográfico, pues el lugar es el receptáculo final y obligado del acontecimiento (Santos, 2000). Lo que la historia aprehende de sociedad civil como acontecimiento es su realización en el estado de las cosas, pero el devenir de sociedad civil es ajeno a la historia.

Si sociedad civil se vuelve acontecimiento en el lugar permite a la Geografía reflexionar y comunicar. Aunque la Geografía no necesita ciertamente a sociedad civil para esto, pues los componentes del concepto no interesan mucho al estudio del espacio geográfico si no logran renunciar a lo infinito; es decir, confieran referencias que actualicen la imagen del espacio geográfico.

Esto quedó demostrado por el poco interés que se le da al concepto en la Geografía. Queda limitado en alcance y recorrido, entonces, ¿para qué construir el concepto en Geografía? Porque su poco interés no está determinado por la capacidad de representación de los dinamismos en el espacio geográfico, sino porque no hemos hecho estudio de su alcance y recorrido. No obstante, su utilidad discursiva para representar la realidad mediante la construcción de objetividad permite diferenciar entre la realidad dada de la dándose.

Esto se justifica en que la bibliografía obligatoria de los cursos explicita al concepto, lo posiciona. Debemos tener presente que la bibliografía responde a un momento único, está hecha diversamente y si la atribuimos a un sujeto en particular (profesor) nos desatendemos de las exterioridades con las que se relaciona esa bibliografía. Por tanto, si queremos estudiar el concepto sociedad civil dentro de la Geografía debemos aceptar que existen segmentariedades, líneas de articulación, donde la bibliografía imitará la imagen que se tiene de sociedad civil en determinado momento (selección de libros acorde a la vanguardia).

Bajo este panorama, sugerimos encaminarse desde las premisas que sociedad civil se conecta con otros conceptos. Además, debemos atender que construirlo para la Geografía desde el pensamiento deleuzeano/guattariano es considerarlo como un concepto sintagmático, conectivo, horizontal y consistente (Deleuze y Guattari, 1997). Construirlo ya establece una desaceleración significativa en el pensamiento, aunque permite irremediabilmente mirar bajo el caos en que se está moviendo.

Así, para no quedar en ascuas, el concepto de sociedad civil en Geografía debe aceptar que existe una

relación más allá de la causa-efecto o sujeto-objeto que representan la humanidad-naturaleza. Estos no son dos términos mirándose uno al otro; son producto y productor de una misma y única realidad, deseando el concepto sociedad civil conjuntamente ambos elementos del espacio geográfico. Esto es movilizar las estructuras, instituciones y actores que invoca el concepto para darle sentido, imagen y uso según los principios que devienen de él.

Desear, piensa Deleuze y Guattari (1997), es una forma de agenciamiento, es querer hacerse de la imagen y todo lo que se contenga en ella. Si pensamos los conceptos como máquinas que realizan agenciamiento en la disciplina geográfica, debemos tener presente que estos se realizarán sí o sí bajo los procesos de alcance y recorrido, en segmentariedades distintas, sí, pero nunca de forma disociada, ninguna es primera o segunda, son más bien únicas.

Despliegan en el objeto de estudio su propio deseo de este; es decir, activan los procesos de vínculos, reconocimiento y se establecen en el espacio geográfico, nunca dejando de fluir por el mismo y con otros objetos. El proceso no es arbóreo, es rizomático, no hay un origen, no es particular, es múltiple. De esta manera, el concepto se vuelve totalidad significativa, quedando por preguntarse ¿con qué se conecta?, ¿en qué otras multiplicidades se metamorfosea y se ve influenciado e influyente?

En esta multiplicidad, el agenciamiento actuará sobre los flujos semióticos, materiales y sociales (Deleuze y Guattari, 1997). Así, el concepto sociedad civil al agenciar en el espacio geográfico se situará en los sistemas geográficos ya existentes, codificará sus enunciados, los decodificará y recodificará bajo sus propios enunciados, en un continuo proceso de re-significancia, poder y deseo.

Desear el espacio geográfico es exigir al concepto volverse contenido de este; es dividirse una y otra vez en alcance y recorrido. Si el concepto sociedad civil construye agenciamiento con la Geografía debe desplegar su diferencial y su abstracto, uno se acoplará al estado de cosas, se asociará con los enunciados símiles y se apoderará de una parte del espacio geográfico.

Este apoderamiento del espacio geográfico es práctico, es sensible, cargado de códigos; el concepto sociedad civil deposita en el territorio su significado y delimita su espacio, pero no deja de hacer rizoma. Se conecta con aquellos conceptos que le son familiares, la ciudadanía, las organizaciones, los territorios, lo formal e informal. Se hace parte, se posiciona ante el geógrafo y se vuelve acontecimiento.

En tanto, su abstracto seguirá fluyendo hacia el infinito, pero evocando una y otra vez movimientos de desterritorialización; es decir, abandonará el territorio cuantas veces le sea necesario, las pugnas de poder con otros conceptos para llegar al plano de inmanencia, donde se reorienta, se somete al pensamiento para volver a reterritorializarse, como otro ante otros.

El plano de inmanencia es la máquina abstracta dice Deleuze y Guattari (1997). Es el horizonte en el cual se hace uso del pensamiento, no un horizonte visible, sino más bien uno en el cual el concepto se hace reconocible en el estado de cosas.

Territorialización, desterritorialización y reterritorialización son procesos fundamentales para comprender el agenciamiento del concepto sociedad civil en Geografía. La primera es una de sus características centrales, pues todo agenciamiento es territorial, aquí el concepto se crea a sí mismo, pero a la vez crea territorio. El concepto sociedad civil debe descubrir el territorio, para volverse diferencial ante los demás conceptos que se están creando el mismo instante.

La desterritorialización en tanto es el proceso por el cual lo diferencial se conecta con lo abstracto. Es la línea de fuga deleuzeana/guattariana en la cual el concepto se define por el afuera y se conecta en un proceso reconstituyente de sí mismo. Aquí lo radical es que el concepto de sociedad civil no deja de permanecer en el espacio geográfico, y a propósito de la presente investigación, queda ahí anclado en el corpus bibliográfico, lo que se desterritorializa es la reflexión de su significativo el cual se conecta con el pensamiento.

Este proceso permite ampliar el territorio, así el concepto sociedad civil no se vuelve contenido de otro, sino que se vuelve contenedor. Asimila los significantes que se mueven en el territorio, los hace parte de sí y se posiciona central. Queda a la Geografía entonces resolver si lo hace propio o lo deja seguir en recorrido, si no, le promueve su alcance y así se vuelca a su uso. La reterritorialización es movimiento de construcción luego de la línea de fuga; es decir, es territorialización posterior a una conversión en el plano de inmanencia.

5. Conclusiones

La investigación otorga un material base para la discusión sobre sociedad civil en Geografía y en las ciencias sociales en general. La crítica en el sentido lefebvriano, reflexionar y/o someter a análisis el concepto sociedad civil se vuelve imperioso en nuestros días. El concepto es de uso

cotidiano en el discurso político, académico en Chile y Latinoamérica en general; se invoca a la sociedad civil, sin tener claridad a qué o quiénes estamos invocando.

Reflexionar sobre los conceptos que se utilizan en las ciencias sociales debe ir acompañado de instancias de sociabilización entre disciplinas, evitando un innecesario revisionismo de los mismos. Hay similitudes que permiten construir principios generales para los conceptos, los cuales deben posibilitar que cada disciplina le otorgue un sentido y/o utilidad práctica para su uso.

El acercamiento desde la teoría deleuzeana/guattariana permite sostener que la presente investigación en algún momento se reconectará con el investigador y permitirá explorar nuevas aristas del concepto en Geografía. Materializar investigaciones que den cuenta de la operatividad del concepto en la disciplina geográfica se vuelve desafiante y relevante, pues permite actualizar los alcances del concepto sociedad civil, mientras sigue en recorrido.

6. Nota

¹ Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica de Temuco y Universidad de Playa Ancha.

7. Referencias citadas

- ALISTE, E. y A. NÚÑEZ. 2015. “Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social”. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 47(2): 287-301.
- ARATO, A. 1996. “Emergencia, declive y reconstrucción del concepto de sociedad civil. Pautas para análisis futuros”. *Isegoría*, (13): 5-17.
- BARBER, B. 2000. *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*. (3a. ed.). Paidós. Barcelona, España.
- BOSI, A. 1993. *Cultura Brasileña: una dialéctica de la colonización*. Salamanca ediciones. Salamanca, España.
- DELEUZE, G. y F. GUATTARI. 1997. *¿Qué es la filosofía?* (4a. ed.). Anagrama. Barcelona, España.
- DENNISON, V. D. 1981. “The use of Geography”. *Geography*, 66(9): 263-276.
- ESPINOZA, V. 2018. *Multidisciplina, interdisciplina y sociedad civil en el Magíster de Ciencias Sociales mención Estudios de la Sociedad Civil*. Universidad de Santiago de Chile. Santiago, Chile.
- GALLASTEGUI, J. y J. GALEA. 2009. *Espacios para una geografía social, humanista y crítica*. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso, Chile.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. 1998. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social*. Oikos-Tau. Barcelona, España.
- GUREVICH, R. 2005. *Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía*. Fondo de Cultura Económica S. A. Buenos Aires, Argentina.

- HERNANDO, A. 2001. Imaginar una nueva educación en Geografía. *I Congreso Ibérico de Didáctica de la Geografía*. Madrid, España.
- HIGUERAS, M. 2003. *Teoría y método de la geografía. Introducción al análisis geográfico regional*. Prensa Universitaria de Zaragoza. Zaragoza, España.
- LACOSTE, Y. 1977. *La geografía: un arma para la guerra*. Anagrama. Barcelona, España.
- LATOUR, B. 1996. *Aramis or the love of technology*. Harvard University press. Massachusetts, USA.
- LATOUR, B. 1993. *We Have Never Been Modern*. Harvard University press. Massachusetts, USA.
- LECHNER, N. 1994. “La (problemática) invocación de la sociedad civil”. *Perfiles Latinoamericanos*, 3(4): 131-144.
- MÉNDEZ, R. 2008. “Trayectorias recientes de la Geografía: algunos problemas y potencialidades para su enseñanza”. *Revista Huellas*, (12): 128-155.
- RAMOS, C. 2012. *El ensamblaje de ciencia social y sociedad, conocimiento científico, gobierno de las conductas y producción de lo social*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile.
- ROJAS, T. 2005. “Epistemología de la Geografía: una aproximación para entender esta disciplina”. *Terra Nueva Etapa*, 21(30): 141-162.
- RUSSELL, B. 1968. *El conocimiento humano: su alcance, sus limitaciones*. Taurus. Madrid, España.
- SANTOS, M. 2000. *La Naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ediciones Ariel. Serie Geografía. Barcelona, España.
- SCHALTEBRAND, G. 1973. *Conciencia, sucesión e infinito. En La mente y el tiempo*. Monte Ávila editores. Caracas, Venezuela.
- WEBER, M. 2008. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Eds. Fondo de cultura Económica. Ciudad de México, México.